

COPARMEX REPRUEBA LA DECISIÓN DE DIPUTADOS Y SENADORES DE QUITAR RECURSOS AL PODER JUDICIAL; MÁS QUE ELIMINAR PRIVILEGIOS, SE BUSCA ELIMINAR CONTRAPESOS

- *Consideramos que se deben salvaguardar los derechos y los recursos de los más de 40 mil trabajadores que pueden ser afectados. Nos solidarizamos con ellos y sus familias,*
- *Hacemos un llamado firme para respetar la separación de Poderes. Es muy grave que el Ejecutivo y el Legislativo busquen minar al Judicial para pretender someterlo a su voluntad.*
- *Daremos seguimiento a través del **Observatorio Guardianes de la Constitución** a los recursos legales en contra de la reforma al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.*

En la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, rechazamos la negativa de la mayoría de los diputados y senadores a escuchar y dialogar con la sociedad y con los trabajadores del Poder Judicial sobre la extinción de fideicomisos que, lejos de beneficiar a los ministros de la Corte, afectan los derechos alrededor de 40 mil personas que, con su esfuerzo, han aportado recursos a estos fideicomisos.

Por ello reiteramos nuestra solidaridad con todos los trabajadores del Poder judicial, entre ellos los oficiales judiciales y de partes, los técnicos, las y los titulares de diferentes secretarías, direcciones, áreas administrativas y actuarías, así como juezas y jueces, magistradas y magistrados, sin olvidar a todos los equipos de la defensoría pública.

Consideramos que es lamentable que el Senado de la República no haya realizado un estudio apegado a derecho y modificado la minuta que recibieron de la Cámara de Diputados para reformar el artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en la que se determinó eliminar 13 fondos y fideicomisos.

Manifestamos nuestra preocupación porque este tipo de decisiones en lugar de velar por el interés público y el respeto a la Constitución, tengan como propósito debilitar a otro Poder, lo que en los hechos es una regresión democrática. Es importante recordar que los legisladores tienen su compromiso con quienes los votaron, no con sus representaciones partidistas ni con los intereses de grupo.

Desde COPARMEX exponemos las siguientes implicaciones relevantes de esta decisión:

1. La reforma tiene visos de violación a la Constitución y al debido proceso legislativo, por lo que desde diferentes ámbitos se ha anunciado que terminará impugnada y controvertida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Entre otros argumentos se ha destacado que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados no era la competente para dictaminar el tema. Desde el observatorio **Guardianes de la Constitución**, en el que participa Coparmex, daremos seguimiento a estos recursos legales.

2. Estimamos que los cambios a la ley sí afectan directamente a los trabajadores. El gobierno ha dicho una y otra vez que no tendrá repercusiones negativas, pero en la realidad es un duro golpe a sus derechos laborales adquiridos. Varios de los fideicomisos eliminados no están integrados sólo por recursos públicos sino también por aportaciones de los trabajadores que hoy quedaron en total incertidumbre.
3. Advertimos una tendencia para minar la operatividad del Poder Judicial. Entre 2019 y 2023 los recursos para seguridad destinados a las Fuerzas Armadas han crecido 180% pero el gasto destinado para el siguiente eslabón -que es el Poder Judicial-encargado de la procuración de justicia, se ha reducido 15%. Los recortes al Poder Judicial lo único que garantizan es que gane la impunidad y los mexicanos quedemos a merced de la delincuencia. Sin los recursos necesarios para 2024, como han señalado legisladores, se dejarían de crear 22 tribunales para atender obligaciones derivadas de la reforma laboral; 6 nuevos Centros de Justicia Penal y 3 Centros Regionales de Ejecución, entre otros órganos de nueva creación en diversas materias.
4. Estamos seguros de que, en lugar de menos recursos, se necesitan más para garantizar acceso a la justicia. Nuestro país tiene 2.2 jueces por cada 100,000 habitantes; es decir, la mitad del promedio que hay en el continente americano y ocho veces menos que lo registrado a nivel mundial, según el Índice de Paz México. Por eso, vemos juzgados saturados y retrasos en los procesos. Con la asfixia presupuestal y el hostigamiento al Poder Judicial desde los otros poderes, perdemos todos, pierde México.
5. Nos preocupa que en lugar de eliminar privilegios se pretenda eliminar contrapesos. Es muy grave que el Ejecutivo y el Legislativo busquen minar a otro poder para someterlo a su voluntad. Cada Poder de la Unión debe ser un límite para los otros, deben fungir como pesos y contrapesos. La separación de poderes es una garantía constitucional que tenemos los mexicanos para vivir en democracia y evitar un régimen autoritario.
6. Estamos de acuerdo en que se implementen medidas de austeridad, pero no en que se eliminen fideicomisos que los propios trabajadores, junto con recursos públicos, han construido en el marco de la ley y con objetivos muy precisos como son complemento a pensiones y a atención a su salud y de sus familias. Cabe resaltar que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 olvidó la austeridad pues la propuesta del Gobierno federal es contratar más deuda, gastando una quinta parte más de lo que tiene como ingresos. Consideramos que ahí hay una incongruencia y los mexicanos no merecemos eso.

En México merecemos que se respete el Estado de Derecho, nada ni nadie está por encima de la Ley, en Coparmex impulsamos el Modelo de Desarrollo Inclusivo en la búsqueda del bien común de los mexicanos y sus instituciones.

-o0o-